

LA PALOMA MENSAJERA



ÓRGANO OFICIAL
DE LA
REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

Dirección: Rambla Estudios 8, pral. — Teléfono 5000-A. — Administración: Cortes, 630, 2.º

Suscripción: España, Ptas. 5 al año. — Extranjero, Ptas. 6. — Las suscripciones pueden empezar en cualquier mes.

TOMO XXX

BARCELONA

NUMS 349 y 350

EL EXITO EN LOS CONCURSOS

Y a pesar de todo hay aficionados que no tienen éxito en los concursos.

Veamos si hay medio de venir en su auxilio y procedamos a un examen de conciencia.

Esto, no será fácil, evidentemente, poseyendo todos las mejores palomas del mundo y teniendo la conciencia tranquila del deber cumplido. Violette puede también considerarse muy dichoso de no ser el gran culpable, porque, en suma se ha atrevido a dar consejos que han sido seguidos al pie de la letra, esto es cierto y a pesar de todo, el éxito no ha parecido.

Entonces, qué?

Es que sus consejos son malos: cuenta *des carabistonilles*. Pidamos pues auxilio al compañero del *Pigeon Namurois* que en uno de sus artículos, resume perfectamente los principales cuidados que deben darse a las palomas a su regreso de los viajes. Los colombófilos poco afortunados encontrarán igualmente consejos preciosos.

Los principales puntos sobre los que velará el colombófilo son los siguientes:

1.º Hará de manera que la viajera no batalle a su regreso.

¿Qué vemos frecuentemente? Que por falta de precauciones, por negligencia, el colombófilo se olvida de cerrar el nidal de la viajera. Esto no tiene importancia en los concursos de un día de cesta pero la tiene capital si se trata de muchos días de ausencia.

En efecto el vecino toma posesión del compartimiento y la viajera a su regreso tiene que batallar.

Hete aquí pues que a la paloma que regresa del viaje fatigada, obligada a combatir para recuperar su propiedad, debe batallar con un adversario descansado, la lucha es desigual y saldrá de ella apabullada.

Este combate que tiene que sostener le será más perjudicial que el viaje mismo; no sólo su organismo se resiente, sino que su carácter acaba por agriarse; por no tener gusto ni amor a un domicilio en el que es molestado y vencido.

Es inútil insistir sobre la necesidad de cerrar la caseta del viajero durante su ausencia, de cuidar que al regreso de la paloma la encuentre tal como la dejó, de

manera que no sufra la menor contrariedad.

2.º Cuando el compartimiento de la paloma está colocado a cierta altura, será prudente, cuando la paloma regresa fatigada, encerrarla con su compañera.

No somos partidarios de las casetas situadas a más de 1'50 metro; pues la paloma fatigada encuentra a menudo dificultades para llegar a ella. Con el esfuerzo que tiene que hacer para alcanzarla, observamos que muchas veces la paloma, saca fuerzas de flaqueza y contrae el mal del ala.

Todos pueden comprobar que una paloma fatigada teme tomar el impulso para alcanzar su sitio. Vedla, mirad como se agacha para tomar impulso, enseguida se detiene y después de haber titubeado se lanza, pero el movimiento de sus alas es vacío, sin fuerza. se ve que no tiene ya la agilidad de los días precedentes.

Un solo esfuerzo en este instante basta para perder a la viajera; así, después de una etapa laboriosa, desde que regresa, encerradla en su caseta, en la que se le puede prodigar todos los cuidados que reclama.

3.º Alimentación que debe dársele a su regreso.

A la vuelta de un viaje (de dos días de cesta, los otros no son más que paseos) es conveniente dar una alimentación de fácil digestión, que no contenga ninguna materia irritante.

Después de una etapa difícil, sobre todo en tiempo de calor, se nota que las palomas tienen diarrea y las deposiciones son gelatinosas. El ave tiene en ese momento, su organismo algo irritado a consecuencia de los esfuerzos que ha desplegado y sería nocivo aumentar aún este fuego interior.

Un alimento ligero, servido el día del regreso os la repondrá completamente.

Dadles migas de pan, que les apetecen mucho después de las fatigas, linaza, trigo.

Los que dan pequeños granos, los suprimirán delicadamente el día del regreso, y el siguiente, porque, solo pueden causar daño a las aves cuando todo su cuerpo está en ebullición.

4.º Impedid a las viajeras beber inmediatamente de su regreso.

Lo que es igualmente recomendable es dar leche hervida mezclada con la mitad de agua.

5.º Las palomas no deben volar después de una etapa algo importante o difícil.

En el caso de que se tenga la costumbre de hacer volar las palomas a horas fijas, se suprimirá el vuelo ese día.

Este ejercicio es indispensable al día siguiente, para desentumecer los músculos, que están como dormidos después de una fatiga.

Es lo mismo que nos pasa a nosotros. Después de un largo paseo, un trabajo penoso, se nota una dejadez, una torpeza en los miembros: 30 minutos o una hora de ejercicio hacen desaparecer todo esto.

6.º Deberá colocarse el baño en el palomar, una hora después del regreso.

Un buen baño es excelente cuando se está cansado: el baño refresca y descansa completamente de las fatigas. La paloma después de haber volado, apetece refrescarse y se apresurará a sumergirse en el agua.

7.º Inspección de todas las palomas que han viajado.

Esta inspección es indispensable. La viajera está expuesta a tantas miserias durante el viaje, que viendo desde el principio el mal que pueden sufrir y rodeándola inmediatamente de cuidados, se restablecerá o no se resentirá más que muy poco. Con frecuencia ocurre que una paloma recibe un tiro o un desgarró del gavián; al día siguiente viendo su aire triste, lastimoso se la coge y se la examina; muchas veces es demasiado tarde para remediarlo. Por otra parte en los graneros, pueden coger pulgas, etc.; es preciso, entonces emplear un poco de polvos insecticidas, para librarse de esta miseria.

VIOLETTE

(De *La Nouvelle Ecole de Grammont.*)





Sociedad Colombófila de Cataluña

Primer Concurso de Calatorao-1922

296 Kilómetros — Suelta el 4 de Junio (domingo) a las 5 h.

N.º orden	PALOMARES	N.º anilla nido	Hora real de la comprobación	Distancia	Velocidad por minuto	PREMIOS
1	D. Jaime Colominas	3838-21	10- 5-48	280,905	918,590	125 pts., med. oro (ley) y diploma mérito
2	» Juan Aymamí	3033- »	10- 7-41	280,766	912,514	100 pts., med. plata y dip. mér.º
3	Sr. Conde de Vilardaga	740- »	10- 8- 4	280,836	911,505	75 » » »
4	D. Santiago Rofés	1025- »	10-10- 6	281,555	907,946	50 » med. bronce »
5	» Antonio Mestre	1840- »	10- 8-10	279,793	907,926	40 » » »
6	» » »	1820- »	10- 9-49	279,793	903,092	25 » » »
7	» Santiago Rofés	1080- »	10-12- 6	281,555	903,129	25 pesetas y dip. mérito
8	» José Muntanola	4130- »	10-19- 8	280,403	878,637	id.
9	» Pedro Monné	180- »	10 19-51	280,685	877,552	id.
10	» » »	2340- »	10-20- 3	280,685	877,002	id.
11	» Santiago Rofés	521- »	10-21-52	281,555	874,756	id.
12	» Joaquín Pamies	4605-20	10-21-34	280,332	871,768	id.
13	» Augusto Ferrer	4581-21	10 22-49	281,395	871,685	id.
14	» » »	4592- »	10-22-58	281,395	871,281	id.
15	» Santiago Rofés	2354 »	10-23-35	281,555	870,113	id.
16	» Augusto Ferrer	4593- »	10-23-57	281,395	868,635	id.
17	» Sebastián Cequié	617-22	10-25-16	281,665	865,950	id.
18	» Pedro Monné	2463-20	10-26-17	280,685	860,248	id.
19	» Augusto Ferrer	4602-21	10-27-24	281,395	859,452	id.
20	» Joaquín Pamies	96- »	10-27-26	280,332	856,149	id.

N.º orden	PALOMARES	N.º anillo nido	Hora real de la compra- ción	Distancia	Velocidad por minuto	PREMIOS
						20 pesetas
21	D. Miguel Planás	21-21	10-27-17	279,916	855,270	id.
22	» Guillermo Garganta	80-20	10-27- 8	278,543	851,464	id.
23	» Augusto Ferrer	4585-21	10-30-56	281,395	850,306	id.
24	» Antonio Mestre	1821- »	10-29-30	279,793	849,145	id.
25	» Pedro Puigdoménech	5014- »	10-31-20	280,495	846,564	id.
26	» Toribio Bolea	397- »	10-31-41	280,533	845,784	id.
27	» Cristóbal Sarrias	489- »	10-33-13	281,705	845,410	id.
28	» »	472- »	10-33-23	281,705	844,988	id.
29	» Eudaldo Sabater	3656-20	10-31-47	280,131	844,318	id.
30	» Miguel Planás	263- »	10-31-44	279,916	843,796	id.
31	» Cristóbal Sarrias	582-21	10-33-53	281,705	843,723	id.
32	» Miguel Planás	216- »	10-32-	279,916	843,121	id.
33	» Antonio Mestre	1832- »	10-32-19	279,793	841,945	id.
34	» Pedro Monné	2330- »	10-33-36	280,685	841,380	id.
35	» Diego de la Llave	709- »	10-34-37	281,331	840,754	id.
36	» Pedro Puigdoménech	5015- »	10-33-50	280,495	840,224	15 pesetas
37	» Juan Aymami	3019- »	10-34-11	280,766	840,154	id.
38	» »	2663-20	10-34-31	280,766	839,316	id.
39	» Diego de la Llave	609- »	10-35-15	281,331	839,166	id.
40	» Cristóbal Sarrias	553-21	10-35-48	281,705	838,906	id.
41	» Eudaldo Sabater	1080- »	10-34-32	280,131	837,377	id.
42	» Toribio Bolea	1843- »	10-35-11	280,533	836,952	id.
43	» Pedro Puigdoménech	4372- »	10-35-49	280,495	835,262	id.
44	» José Muntanola	4134- »	10-35-52	280,403	834,864	id.
45	» Narciso Andreu	1276- »	10-36-17	280,598	834,409	id.
46	» Miguel Planás	205- »	10-35-28	279,916	834,407	id.
47	» Pedro Puigdoménech	467- »	10-36-34	280,495	833,400	id.
48	» Miguel Clá	835- »	10-37-37	281,061	832,483	id.
49	» Diego de la Llave	208194- »	10-38- 5	281,331	832,133	id.
50	» Eudaldo Sabater	1016- »	10-37- 4	280,131	831,084	id.

Barcelona 8 Junio 1922. — El Presidente de la Comisión de Concursos, *Jaime Aprile*.



Segundo Concurso de Calatorao - 1922

296 Kilómetros — Suelta el 11 Junio (domingo) a las 5 h.

N.º orden	PALOMARES	N.º anillado	Hora real de la comprobación	Distancia	Velocidad por minuto	PREMIOS
1	D. Jaime Colominas	1170-21	8-28-28	280,905	1347,480	125 pts., med. oro (ley) y diploma mérito.
2	Sr. Conde de Vilardaga	714- »	8-29-41	280,836	1339,330	100 pts., med. plata y d.º mérito
3	D. Miguel Planás	208- »	8-29-33	279,916	1335,796	75 » » » » »
4	» Jaime Aprile	339- »	8-30-16	280,786	1335,382	50 » » » » »
5	» Guillermo Garganta	85-20	8-28-40	278,543	1334,870	40 » » » » »
6	» Pedro Puigdoménech	5009-21	8-30-14	280,495	1334,208	25 » » » » »
7	» Diego de la Llave	620-20	8-31-45	281,331	1328,598	25 pesetas
8	» Miguel Planás	253-21	8-30-45	279,916	1328,185	id.
9	Sr. Conde de Vilardaga	749- »	8-31-31	280,836	1327,724	id.
10	D. Diego de la Llave	208195- »	8-31-57	281,331	1327,346	id.
11	» Juan Aymami	3011- »	8-31-85	280,766	1326,976	id.
12	» Diego de la Llave	743- »	8-32- 8	281,331	1326,198	id.
13	» Santiago Rofés	1925- »	8-32-23	281,555	1325,690	id.
14	» Diego de la Llave	733- »	8-32-23	281,331	1324,535	id.
15	» Jaime Aprile	360- »	8-32-14	280,786	1323,006	id.
16	» Miguel Planás	233- »	8-31-37	279,916	1322,750	id.
17	» Toribio Bolea	393- »	8-32-24	280,533	1320,774	id.
18	» » »	4150- »	8-32-24	280,533	1320,774	id.
19	» Joaquín Pamies	88- »	8-32-16	280,332	1320,659	id.
20	» Ricardo Rizo	1716- »	8-32-24	280,495	1320,596	id.
21	» Toribio Bolea	384- »	8-32-29	280,533	1320,257	20 pesetas
22	» Pedro Puigdoménech	29-20	8-32-28	280,495	1320,182	id.
23	Sr. Conde de Vilardaga	748-21	8-32-52	280,836	1319,304	id.
24	D. Joaquín Pamies	34-20	8-33-00	280,332	1316,112	id.
25	» Toribio Bolea	383-21	8-33-25	280,533	1314,381	id.
26	» Pedro Monné	2338- »	8-33-34	280,685	1314,273	id.
27	» » »	200- »	8-33-34	280,685	1314,273	id.
28	» » »	2344- »	8-33-34	280,685	1314,273	id.
29	» » »	2335- »	8-33-34	280,685	1314,273	id.
30	» Guillermo Garganta	111- »	8-32- 4	278,543	1313,465	id.
31	» Augusto Ferrer	2993- »	8-34-32	281,395	1311,660	id.

N.º orden	PALOMARES	N.º anillado	Hora real de la comprobación	Distancia	Velocidad por minuto	PREMIOS
32	D. Augusto Ferrer	2770-21	8-34-48	281,395	1310,031	20 pesetas
33	» Toribio Bolea	1128-20	8-34-20	280,533	1308,864	id.
34	» Guillermo Garganta	114-21	8-32-53	278,543	1308,429	id.
35	» Miguel Planás	227- »	8-33-59	279,916	1308,122	id.
36	» Jaime Colominas	988-9	8-34-48	280,905	1307,749	15 pesetas
37	» Jaime Aprile	348-21	8-35-9	280,786	1305,069	id.
38	» Manuel Verdaguer	3926- »	8-35-41	281,436	1304,855	id.
39	» Juan Aymami	3006- »	8-35-25	280,766	1303,360	id.
40	» Antonio Mestre	1809- »	8-34-41	279,793	1303,278	id.
41	» Manuel Verdaguer	588- »	8-35-57	281,438	1303,246	id.
42	» Jaime Aprile	355- »	8-35-29	280,786	1303,051	id.
43	» Miguel Planás	243- »	8-34-54	279,916	1302,540	id.
44	» Pedro Monné	2327- »	8-35-34	280,685	1302,086	id.
45	» » »	2761- »	»	»	»	id.
46	» » »	2765- »	»	»	»	id.
47	» Toribio Bolea	385- »	»	280,533	1301,375	id.
48	» Eudaldo Sabater	1092- »	8-35-17	280,131	1301,220	id.
49	» José Muntañola	4146- »	8-35-33	280,403	1300,872	id.
50	» Eudaldo Sabater	1079- »	8-35-27	280,131	1300,213	id.

Barcelona 15 de Junio de 1922. — El Presidente de la Comisión de Concursos, *Jaime Aprile*.



Concurso de Calatayud - 1922

320 Kilómetros — Suelta el 25 Junio a las 5 h.

N.º orden	PALOMARES	N.º anillado	Hora real de la comprobación	Distancia	Velocidad por minuto	PREMIOS
1	D. Manuel Verdaguer	3066-21	9-23-21	305,951	1161,768	200 ptas., med. oro (ley) y diploma mérito.
2	» Miguel Planás	3607-20	9-22-12	304,352	1160,761	150 pts., med. plata y d.º mérito
3	» Narciso Andreu	503-21	9-23-18	305,226	1159,231	100 » » » » »
4	» Guillermo Garganta	116- »	9-21-35	303,184	1159,034	75 » » » » »
5	» Miguel Planás	266- »	9-23-16	304,352	1156,058	50 » » » » »
6	» » »	240- »	9-23-48	»	1153,058	30 » » » » »
7	» Miguel Serra	2429-18	9-24-20	304,362	1151,432	30 pesetas
8	» Guillermo Garganta	115-21	9-24-46	303,184	1145,096	id.
9	» Miguel Planás	233- »	9-26-11	304,352	1143,393	id.
10	Sr. Conde de Vilardaga	706- »	9-28-33	305,380	1137,144	id.
11	D. Augusto Ferrer	4593- »	9-29-52	306,204	1134,649	id.
12	» Joaquín Pamies	1269- »	9-31-18	304,918	1123,913	id.
13	» Guillermo Garganta	114- »	9-29-49	303,184	1123,665	id.
14	» Manuel Verdaguer	3932- »	9-33-15	305,951	1119,675	id.
15	» Antonio Mestre	1821- »	9-32-19	304,494	1118,162	id.
16	» Augusto Ferrer	2906- »	9-35-6	306,204	1113,064	id.
17	» Jaime Aprile	775- »	9-34-47	305,347	1111,228	id.
18	» Augusto Ferrer	1369- »	9-36-48	306,204	1106,227	id.
19	» Diego de la Llave	709- »	9-37-2	305,769	1103,724	id.
20	» Guillermo Garganta	125- »	9-34-45	303,184	1103,487	id.
21	» Joaquín Pamies	30-20	9-36-57	304,918	1100,986	25 pesetas
22	» Jaime Aprile	317-21	9-37-56	305,347	1098,633	id.
23	» Diego de la Llave	717- »	9-38-23	305,769	1098,373	id.
24	» Juan Aymami	3019- »	9-38-5	305,219	1097,587	id.
25	» Joaquín Pamies	70- »	9-38-16	304,918	1095,776	id.
26	» » »	4605- »	»	»	»	id.
27	Sr. Conde de Vilardaga	770- »	9-38-48	305,380	1095,336	id.
28	D. Augusto Ferrer	4603- »	9-39-34	306,204	1095,270	id.
29	» Jaime Aprile	322- »	9-39-42	305,347	1091,692	id.
30	» Toribio Bolea	399- »	9-39-32	304,909	1090,778	id.

N.º orden	PALOMARES	N.º anillo nido	Hora real de la com- probación	Distancia	Velocidad por minuto	PREMIOS
31	D. José Muntañola	4134-21	9-39-29	304,780	1090,511	25 pesetas
32	» Jaime Aprile	527- »	9-40- 1	305,347	1090 460	id.
33	» Narciso Andreu	530- »	9-40-14	305,226	1089,184	id.
34	» Juan Aymami	3'03- »	9-40-15	305,219	1089,096	id.
35	» Joaquín Pamies	4606- »	9-40-10	304,918	1088.343	id.
36	» Miguel Planás	222- »	9-39-41	304,352	1088,202	20 pesetas
37	» Juan Aymami	3017- »	9-40-30	305,219	1088,123	id.
38	Sr. Conde de Vilardaga	743- »	9-40-58	305,080	1086,889	id.
39	» » » »	702- »	»	»	»	id.
40	D. Juan Aymami	3011- »	9-41-	305,210	1086,188	id.
41	» Jaime Aprile	331- »	9 41-19	305,347	1085,422	id.
42	» Sebastián Cequié	4866- »	9-44-13	308,338	1084,869	id.
43	» Cristóbal Sarrias	488- »	9-42-38	306,166	1083,260	id.
44	» Diego de la Llave	753- »	9-42-33	305,769	1082,177	id.
45	» Eudaldo Sabater	1060- »	9-42-31	304,624	1082,081	id.
46	» » »	1099- »	9-41-45	»	1081.183	id.
47	» Diego de la Llave	208194- »	9-43- 2	305,769	1080,325	id.
48	» Juan Aymami	3013- »	9 42-50	305,219	1079,148	id.
49	» Ricardo Rizo	1716- »	9-42-38	3049,69	1079,026	id.
50	» Miguel Planás	241- »	9-42-37	304,352	1076,908	id.

Barcelona 30 de Junio de 1922. — El Prèidente de la C. de C., *Miguel Planás*.

